

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación “Aparataje e instrumental diverso para el Área de Salud de Mérida”. Expte.: CS/02/1100029280/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. “Hospital de Mérida”.
- c) Número de expediente: CS/02/1100029280/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de aparataje e instrumental diverso para el Área de Salud de Mérida.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E.: 12.08.2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Financiación: Fondos FEDER.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 123.762,68 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18.10.2006.
- b) Contratista: Según se detalla a continuación.
- c) Nacionalidad: Española.

Lote n.º	Empresa adjudicataria	Importe de adjudicación
Lote 2	Comercial Extremeña de Esterilización	14.608,71 €
Lote 4	J. Núñez, S.L.	13.189,82 €
Lote 5	Martín España, S.A.	6.961,92 €

Lote 6	Sanex-Sanidad Extremeña, S.L.	46.444,00 €
Lote 7	Sanex-Sanidad Extremeña, S.L.	1.513,62 €
Lote 8	Sanex-Sanidad Extremeña, S.L.	17.226,35 €
Lote 11	Vimedica Clinic MC, S.L.	5.314,88 €

Mérida, a 8 de noviembre de 2006. El Gerente del Área de Salud de Mérida, CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006 sobre notificación de trámite de audiencia a “Omega Formación, S.L.”, en el expediente 10/0099/05, sobre liquidación final de la subvención concedida para la impartición del curso de Auxiliar de Enfermería en Hospitalización del Plan de Formación e Inserción Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Habiéndose intentado, sin resultado positivo, la notificación de Trámite de Audiencia recaído en el expediente 10/0099/05, referido a la liquidación final de la subvención concedida para la impartición del curso del Plan de Formación e Inserción Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad Auxiliar de Enfermería en Hospitalización, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a comunicar a la entidad Omega Formación, S.L., C.I.F. B-10184356, con último domicilio conocido en la Calle Santa Joaquina de Vedruna, 17-1.º-A, 10001-Cáceres, el siguiente acto administrativo:

— Notificación de Trámite de Audiencia previo a la redacción de la Propuesta de Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que se acuerda desestimar

determinados gastos imputados con cargo a la subvención concedida en el expediente 10/0099/05, referido a la liquidación final de la subvención reconocida para la impartición del curso, del Plan de Formación e Inserción Profesional en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, número 10/0099/05, especialidad Auxiliar de Enfermería en Hospitalización, por la entidad Omega Formación, S.L., C.I.F. B-10184356, con número de Censo 17.170, por no estar suficientemente acreditados los mismos de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, Órdenes de desarrollo de dicho Real Decreto y Guía económica de 2005, concediéndose a la entidad interesada un plazo de quince días durante los cuales y de conformidad con el citado artículo 84, podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

El texto íntegro del acto se encuentra archivado en la Sección de Formación para el Empleo del Servicio Territorial del Sexpe en Cáceres, sito en la Avda. de la Hispanidad, 6 de Cáceres (Centro Fijo de Formación), a donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de noviembre de 2006. El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo, JESÚS MANUEL ARANCÓN REVILLA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 9 de noviembre de 2006 para notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 9 de noviembre de 2006. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1476/6	NABIL MARZAK	X1772036R	CAMPANARIO(BADAJOZ)	23/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1400/6	RAMON VARGAS NAVARRO	9202313J	MERIDA(BADAJOZ)	10/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	600,00€
1285/6	PAULO CRITOBABO CARGA MORGADO	DES002052	BADAJOZ(BADAJOZ)	24/10/2006	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00€
1274/6	DIEGO GUERRERO CHAVEZ	80057380S	JEREZ DE LOS CABALLEROS(BADAJOZ)	05/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	356,00€
1256/6	MARCOS PEREZ GONZALEZ	36149584R	VIGO (VALADARES)(PONTEVEDRA)	04/10/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1245/6	CARLOS VALENTIN MELCHOR	80080147N	BADAJOZ(BADAJOZ)	04/10/2006	artículo 26.1) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	150,00€
1244/6	MANUEL LLERA RAMIREZ	8672920B	ZAFRA(BADAJOZ)	04/10/2006	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€